

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

-----

ACTA DE LA SESION DE 5 de AGOSTO de 1954

SESION DE CONSEJO

ACTA DE LA SESION DE 5 de AGOSTO de 1954

El Vice-Presidente, don Ricardo DONOSO, abre la sesión a las 18,15 h.

Asisten los Consejeros señores Eugenio PEREIRA, Cmdt. de Navío don Enrique CORDOVEZ, don Samuel VILLALOBOS, don Leopoldo PIZARRO General don Manuel FELIU de la Rosa, don Osvaldo BUCCICARDI, don Luis VARGAS ROSAS, don Samuel ROMAN, don Manuel Eduardo SECCHI y el Asesor técnico, don Roberto Montandon.-

TABLA Y CUENTAS

Aprobada el Acta de la sesión anterior, el señor PEREIRA dá lectura al temario de esta reunión y solicita al señor Montandon desarrolle las diferentes materias de la tabla, las que se relatan a continuación.-

DECLARATORIA DE MONUMENTO HISTORICO PARA IGLESIA DE LA MERCED, RANCAGUA:

Se dá lectura al Oficio de la I. Municipalidad de Rancagua, en el que esa Corporación hace suya la petición del Comendador de la Orden Mercedaria, en atención a declarar Monumento Histórico a la Iglesia de la Merced de esa ciudad.-El señor Montandon dá lectura asimismo a la ficha que confeccionó y que contiene los datos históricos y arquitectónicos de dicha iglesia.-

El señor DONOSO estima que, previamente, el Consejo debe elevar esta petición al conocimiento del señor Obispo de Rancagua, en su carácter de Jefe de la Diócesis.-Los Consejeros aprueban este procedimiento.-

DECLARATORIA DE MONUMENTO NACIONAL PARA EL MORRO DE ARICA: Se dá lectura a la nota del Director de Tierras y Bienes Nacionales y al Oficio del Ministro de esa Secretaría de Estado, dirigido al Ministro de Educación.-En la primera comunicación el Sr. Director de Tierras y Bienes Nacionales representa al Ministro la conveniencia de declarar Monumento Nacional al Morro de Arica, a fin de evitar que en los faldeos se construyan poblaciones improvisadas y se hagan excavaciones, es decir de que se invada ese escenario histórico que debería constituir una atracción turística y un lugar de rememoración de los hechos de armas que lo hicieron célebre.-En la segunda, el Sr. Ministro de esa cartera hace suya la iniciativa de la referida Dirección y somete a la consideración del Sr. Ministro de Educación ese propósito que estima ampliamente justificado.-

El señor DONOSO señala y bosqueja la situación internacional especial que rodea ese lugar histórico y el señor VILLALOBOS indica que sería interesante conocer si existe al respecto una cláusula atinente en el Tratado de 1929.-El señor DONOSO considera prudente, antes de que el Consejo se pronuncie acerca de esta declaratoria, elevar este caso al conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de que informe.-Aunque hay en el seno del Consejo unanimidad de parecer para aprobar dicha declaratoria, los Consejeros aceptan la indicación del señor Donoso, acordándose realizar la consulta de rigor.-El señor PIZARRO se refiere específicamente a las excavaciones de tipo arqueológico que sin control alguno se efectúan en el Morro lo que, con la declaratoria pertinente, se lograría detener.-

SOLICITUD DEL Dr. DURRUTY DE OVALLE PARA REALIZAR EXPLORACIONES ARQUEOLOGICAS:

Se dá lectura a dicha solicitud que contiene en su esencia, los siguientes puntos:

- a)-el producto de las excavaciones sería destinado a formar y enriquecer un Museo local de arqueología, botánica y mineralogía en Ovalle.
- b)-que los actuales descubrimientos arqueológicos pasan a manos de profanos que los explotan con fines comerciales;

c)-que en consecuencia,habria conveniencia en autorizar al peti-  
cionario para solicitar la cooperaci3n de las autoridades a  
fin de interrumpir cualquier exploraci3n no autorizada oficial-  
mente.-

Sobre el particular,el se1or Montandon da cuenta de la autorizaci3n previa  
extendida al Dr. Durruty por el Sr.Vice-Presidente del Consejo,mientras la  
ratifique este organismo.-Hace referencia tambien a los contactos anteriores  
que la Oficina del Consejo ha tenido con el Dr. Durruty,a quien estima un  
excelente colaborador.-

Estudiado el caso,el Consejo ratifica la auto-  
rizaci3n en principio otorgada por su Vice-Presidente,Sr.Donoso,y acuerda  
informar al Dr. Durruty de la conveniencia de mantener contacto con la Ofici-  
na del Consejo,la que de todo modo deber1a preocuparse de impartir instruccio-  
nes para la aplicaci3n de las disposiciones legales atingentes y normas t3c-  
nicas,a la vez que llevar el control de esas exploraciones para fines que  
interesen a la investigaci3n.-

MONUMENTO A don B. O'HIGGINS EN VALPARAISO: Se da cuenta del Oficio del Sr.  
Ministero del Interior dirigido  
al Sr.Ministro de Educaci3n.-En dicho Oficio,el Sr.Ministro del Interior ha-  
ce suya la petici3n del Comit3 Independiente de Trabajadores Mar1timos "Car-  
los Iba1ez del Campo",en orden a ubicar el referido monumento en el Alto del  
Puerto.-El se1or Montandon informa que,inmediatamente de haber recibido la  
mencionada comunicaci3n,se ofici3 al Sr.Alcalde de Valparaiso,solicitando in-  
formaciones completas sobre la materia,oficio que hasta la fecha ha quedado  
sin contestaci3n.-Se acuerda insistir.-

Acerea de la realizaci3n de dicha obra,el se1or  
VILLALOBOS informa que Valparaiso habia solicitado un porcentaje de la colec-  
ta O'Higgins del presente a1o a objeto de financiar parte de los gastos,lo  
que revela la proximidad de su erecci3n y los se1ores CORDOVEZ,ROMAN y VARGAS  
hacen algunas indicaciones sobre las caracter1sticas del monumento y del du-  
doso gusto de su proyecto.-

MONOLITO EN OFICINA SALITRERA SALAR DEL CARMEN: El se1or Montandon somete a  
la consideraci3n del Consejo  
su proyecto de colocar una placa recordatoria a la vera de la carretera que  
une Antofagasta a Calama y frente a las ruinas de la que fuera primera ofici-  
na salitrera y lugar de descubrimiento del salitre en la provincia de Anto-  
fagasta.-Se refiere al lugar,a su importancia hist3rica y al interes que esa  
idea despert3 en autoridades y personalidades de Antofagasta a quienes par-  
ticip3 de ella.-Informa que,a objeto de llevar al Consejo una proposici3n  
m1s concreta,habia consultado al se1or Sergio Ojeda,Gerente del Instituto In-  
dustrial y Minero de Antofagasta,la posibilidad de que esa Instituci3n donara  
la placa,petici3n que habia tenido,en principio,una acogida favorable.-Ense-  
1a fotografias y planos de la maquette que ha confeccionado a t1tulo de ante-  
proyecto de monolito y d1 lectura a la leyenda que podria llevar la placa.-  
Preguntado sobre el costo de esta iniciativa,el se1or Montandon consulta al  
respecto al Consejero se1or Buccicardi Director de Arquitectura,sobre la po-  
sibilidad de que la Direcci3n de Arquitectura pudiera financiar la constru-  
ci3n del monolito que representa en realidad un desembolso de menor cuan-  
t1a.-El se1or BUCCICARDI contesta favorablemente.-Despues de una corta deli-  
beraci3n entre los Consejeros,el se1or DONOSO propone que el texto definiti-  
vo que llevar1a la placa sea presentado a la pr3xima sesi3n de Consejo para  
su ratificaci3n.-El Consejo acuerda en consecuencia patrocinar dicha idea y  
dar su anuencia en la pr3xima sesi3n al texto en referencia.-

DECLARATORIA DE MONUMENTO HISTORICO PARA UNA OFICINA SALITRERA: Asimismo,el  
se1or  
Montandon vuelve a presentar un proyectado que ya habia sometido a la consi-  
deraci3n del Consejo hace un a1o,relacionado con la declaratoria de Monumento  
Hist3rico para una Oficina salitrera.-Expone los motivos que lo inducen a  
solicitar el interes del Consejo sobre esta materia y que se basan sobre la  
importancia hist3rica-econ3mica que para el pa1s ha representado la epopeya  
salitrera.- Recuerda como,unos tr1s otros,esos t3stigos materiales de la es-  
forzada aventura del desierto,las oficinas salitreras,son desmantelados para  
la venta de su materialviejo.- Se1ala que el perpetrar el recuerdo de casi  
un siglo de lucha en el desierto,no responde s3lo a un gesto rom1ntico,ges-  
to tan valedero como cualquier otro,sino tambien a un justo sentimiento de

gratitud hacia los pioneros, industriales y obreros que forjarón, en lucha dramática contra un ambiente natural duro, una enorme riqueza para Chile.- Responde también, continúa, al interés que hay en dejar un testigo material para fines de estudios, a manera de piezas de museo, y como atracción turística, es decir una Oficina salitrera completa con sus máquinas, su campamento, sus vías, sus oficinas, su laboratorio, su casa de administración.- Señala que había pensado en la Oficina Santa Rosa de Huara que aún elabora y que se encuentra a corta distancia del pueblo de Huara (prov. de Tarapaca), a 800 mts. de la carretera panamericana, lo que facilitaría su acceso.- Dicha oficina reuniría las siguientes ventajas:

- a)- su cercanía a la carretera internacional
- b)- es una de las más antiguas que aún permanecen en pie, por consiguiente de sistema Shanks;
- c)- su buen estado de conservación
- d)- no siendo una oficina de gran capacidad de producción, el valor de su venta, una vez paralizada, sería menor.-

El señor Montandon informa que, sobre esta materia tuvo una entrevista con el señor Mardones, Gerente General de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, a quien expuso ese proyecto.- Señala que el señor Mardones acogió la idea con extrema simpatía e interés y que cree, aún, (el señor Mardones), que la industria salitrera, huelga decir la reunión de los actuales industriales, podría llegar a financiar el valor de la compra de una oficina paralizada, a fin de que pudiera ser declarada Monumento Histórico sin desembolso para el Fisco.-

El señor DONOSO, analizando el proyecto, representa el inconveniente de la conservación de ese monumento y, sin oponerse, expresa sus dudas acerca de la posibilidad de su realización.- El señor PIZARRO recuerda que el último Congreso de Museo recomienda la creación de museos anejos a las industrias en marcha, a fin de dejar testigos de la trayectoria de esas industrias y de su perspectiva en el tiempo.- Agrega que demasiado a menudo faltan los testimonios de otros tiempos, testimonios materiales más valiosos que los textos, y que el referido proyecto vendría a llenar, para la industria salitrera, ese requisito, salvándola de la destrucción completa de sus recuerdos vivos.- El señor PEREIRA señala numerosos ejemplos que vienen a demostrar el enorme interés que existe en mantener esos testimonios del pasado, los que, a través del tiempo, adquieren cada vez más valor por su elocuencia objetiva.- Que efectivamente, dentro de poco, no va a ser posible mostrar un corte de la industria salitrera por el desaparecimiento de todas las oficinas antiguas y que es tiempo aún de salvar esta situación.- Que en muchos países se respeta esas tradiciones históricas-económicas y que en muchos otros tratan afanosamente de reconstituir lo que, por falta de previsión e interés oportuno han dejado desaparecer.- Agrega que sería posible también juntar en esa oficina salitrera, las viejas herramientas, medios de transporte y "fondos" de las antiguas "paradas".-

El General don Manuel FELIU explica que el Ejército está interesado en establecer cuarteles de campaña en Oficinas salitreras paralizadas y que tal vez se podría encontrar una fórmula que conviniera a ambos fines.- El señor PEREIRA expresa que, siendo interesante la idea, teme de que su realización pudiera llegar a dañar la pureza primitiva del ambiente que se desea conservar.-

El señor DONOSO expresa que, pese al evidente interés de ese proyecto, su magnitud y sus problemas aconsejan no obrar con precipitación y propone que se autorice al señor Montandon para proseguir en sus gestiones referentes a dicho proyecto, proposición que el Consejo aprueba.-

MONUMENTO A DON J.M. INFANTE: El Asesor da cuenta de que la Comisión nombrada para buscar una ubicación al monumento de referencia, compuesta de los señores consejeros Secchi y Roman y de él mismo, sugería colocar el referido busto en los jardines del Congreso, pero que una reciente información había puesto en conocimiento de la Comisión el acuerdo Municipal, de colocar el monumento a don J.M. Infante en el costado de la Universidad de Chile, con Arturo Prat, ubicación que la Comisión estima muy adecuada.- el señor SECCHI amplía la información, con datos sobre la organización de los jardines en el mencionado lugar y de la colocación que habría de dar a dicho busto, como así de la reestructura de su pedestal.- El señor DONOSO cree que el espacio de referencia será nuevamente ocupado en el futuro por algún edificio de la Universidad.- El señor PEREIRA explica la curiosa situación legal que ha surgido entre la Municipalidad y la Universidad con respecto al refe-

referido terreno el que, al parecer, habria pasado bajo el control municipal.- Trás una corta deliberación, el Consejo acuerda aceptar para dicho monumento la señalada ubicación y comisionar al señor Secchi, Arquitecto Municipal, para representar al Consejo en el traslado y colocación de ese monumento.-

HOMENAJES ROTARIOS: El señor ROMAN eleva su protesta por la erección de las pirámides y monolitos que levantan los Rotarios, con excesiva profusión en todas las comunas del país.- Denuncia el general mal gusto de esas obras y pide que el Consejo tome medidas para evitar que esos hechos sucedan sin su control.- Los señores Consejeros acogen la protesta del señor Roman.- El señor PEREIRA propone una gestion personal previa ante el Presidente del Rotary chileno, temperamento que es aprobado por el Consejo.-

ACUERDOS

- a)- Aprobar el acta de la sesión anterior de 5 de abril.-
- b)- Elevar la petición de la I. Municipalidad de Rancagua en el sentido de declarar Monumento Histórico a la iglesia de la Merced, al conocimiento del Sr. Obispo de la Diócesis.-
- c)- Consultar al Ministerio de RR.EE. antes de pronunciarse sobre la declaración de Monumento Nacional para el Morro de Arica.-
- d)- Ratificar la autorización otorgada al Dr. Durruty de Ovalle por el Vice-Presidente del Consejo, referente a exploraciones arqueológicas en el Dpto. de Ovalle.-
- e)- Aprobar el proyecto de levantar un monolito recordatorio frente a las ruinas de la Oficina salitrera Salar del Carmen en Antofagasta y postergar para la próxima sesión de Consejo la aprobación del texto de la placa respectiva.-
- f)- Autorizar al señor Montandon para proseguir en sus gestiones relacionadas con la declaratoria de Monumento Histórico para una Oficina salitrera.-
- g)- Autorizar el traslado del busto de don J.M. Infante en los jardines en proyecto ubicados en un costado de la Universidad de Chile con Arturo Prat y comisionar al consejero don Manuel E. Secchi, para representar el Consejo en el traslado y colocación de dicho monumento.-
- h)- Autorizar al Secretario-Consejero señor Pereira, para que realice gestiones personales ante el Presidente del Rotary chileno, referente al desacuerdo del Consejo respecto de la profusión de pirámides y monolitos levantados por ese organismo.-

El Vice-Presidente don Ricardo DONOSO,  
levanta la sesión a las 20 horas.-

SANTIAGO, 9 de Agosto de 1954

RM.

5